



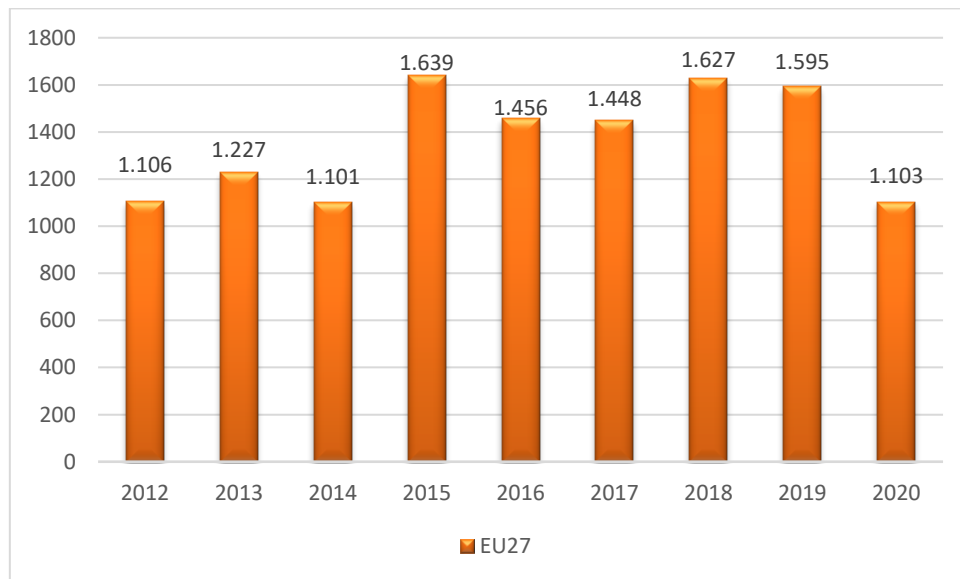
## Comercio entre la Unión Europea y Uruguay

### 1. Importaciones (UE)

Según Eurostat, las importaciones de la UE desde Uruguay en 2020 superaron los 1.103 millones de euros. En 2021, si bien Eurostat aún no ha publicado los datos, Uruguay XXI estima el valor de las exportaciones uruguayas a la UE (importaciones para el bloque europeo) en USD 1.590 millones.

#### IMPORTACIONES DE LA UE (27) DESDE URUGUAY

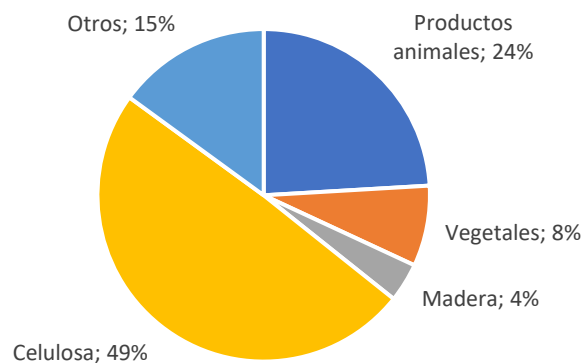
Millones de euros



Fuente: Eurostat

En 2020, casi la mitad de las importaciones de la Unión Europea desde Uruguay fueron celulosa (49%). Un cuarto fueron productos de origen animal (24%), principalmente carne vacuna. Los productos vegetales (8%) y la madera (4%) también son relevantes.

#### IMPORTACIONES DE LA UE POR PRODUCTOS



Fuente: Eurostat

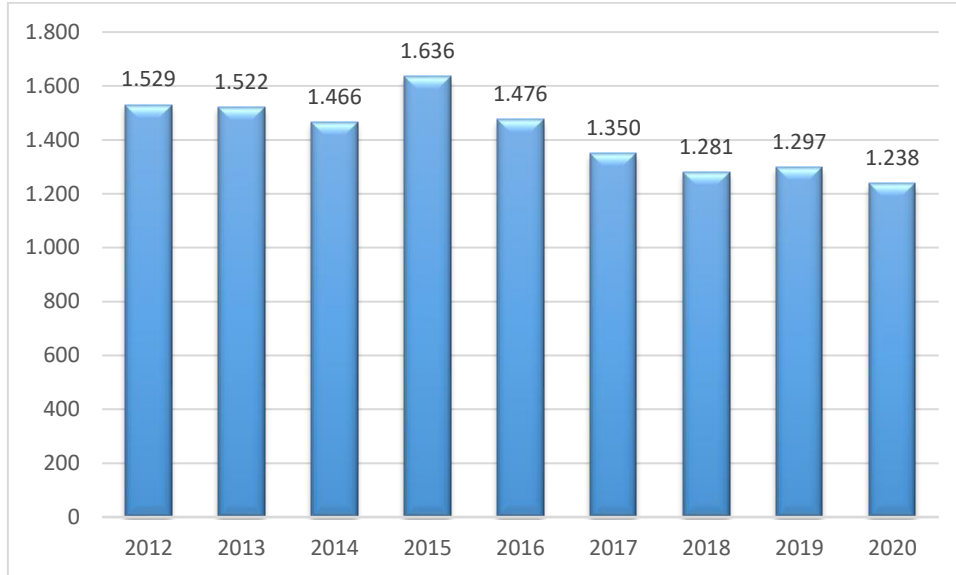


## 2. Exportaciones (UE)

Conforme a Eurostat, las exportaciones de la UE hacia Uruguay alcanzaron los 1.238 millones de euros en 2020. Para 2021, si bien Eurostat no ha publicado todavía los datos correspondientes, Uruguay XXI estima el valor de las importaciones uruguayas desde la UE en USD 1.216 millones.

### EXPORTACIONES DE LA UE (27) A URUGUAY

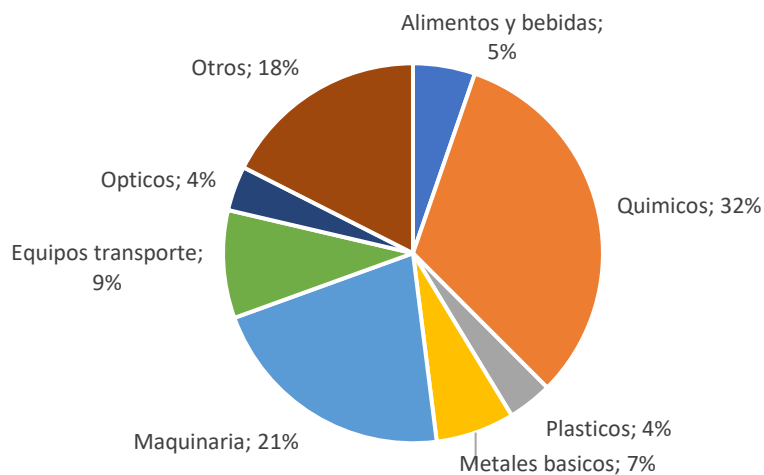
Millones de euros



Fuente: Eurostat

La Unión Europea exportó a Uruguay principalmente productos químicos (32%), maquinarias (21%), equipos de transporte (9%) y plásticos (4%). Estas cuatro categorías representan dos tercios de las exportaciones de la UE a Uruguay.

### EXPORTACIONES DE LA UE POR PRODUCTOS



Fuente: Eurostat

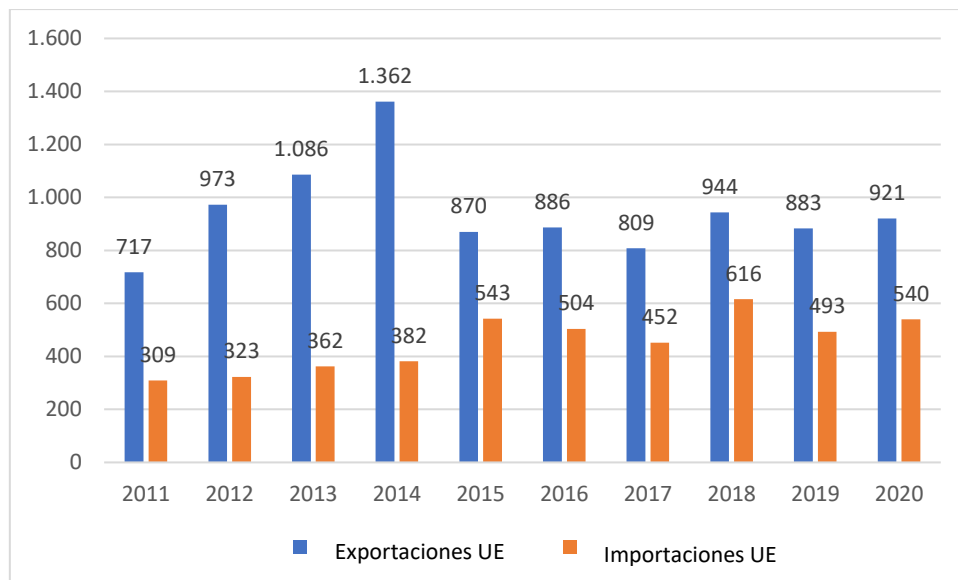


### 3. Comercio de Servicios

Según Eurostat, el comercio bilateral de servicios superó los 1.450 millones de euros en 2020. Uruguay exporta servicios turísticos, financieros y de software a la UE y la UE servicios de telecomunicaciones, de transporte, financieros, turísticos y logísticos a Uruguay.

#### COMERCIO DE SERVICIOS DE LA UE (27) CON URUGUAY

Millones de euros



Fuente: Eurostat

### 4. Obstáculos al Comercio

País: Uruguay

Title	Country	Measure	Sector	Creation date
<a href="#">Matured pork meat products - Swine vesicular disease (SVD), classic swine fever (CSF), and Listeria monocytogenes.</a>	Uruguay	Swine Vesicular Disease (SVD) Classical Swine Fever (CSF) Animal health reasons	Agriculture and Fisheries	29 Sep 2004
<a href="#">Additional import conditions for bovine semen and embryos related to the Schmallenberg virus (SBV).</a>	Uruguay	Schmallenberg virus Animal health reasons	Agriculture and Fisheries	01 Feb 2012
<a href="#">Regulation affecting Geographical Indications. Reglamento Bromatológico</a>	Uruguay	Lack or insufficient protection of geographical indications	Agriculture and Fisheries	22 Aug 2008
<a href="#">IPR - Violations</a>	Uruguay	Lack or insufficient enforcement of IPR	Horizontal	08 May 1998

Fuente: <https://trade.ec.europa.eu/access-to-markets/es/barriers/results?isSps=false&countries=UY>



En la actualidad, las barreras comerciales activas en Uruguay para productos procedentes de la UE son las siguientes:

Productos cárnicos de cerdo - Enfermedad vesicular porcina (SVD), peste porcina clásica (CSF) y Listeria.

- Descripción: Prohibición para productos cárnicos de cerdo italiano con menos de 400 días de maduración por razones de sanitarias (enfermedad vesicular porcina, peste porcina clásica). Las únicas importaciones autorizadas son las de “Prosciutto di Parma” y “San Daniele” (Resolución del 05.09.2004 y número 62/05 del 16.06.2005).
- Listeria: Para el caso de la Listeria, el MSP emitió una recomendación que permite la detección de niveles mínimos, diferentes de 0, que permitiendo la importación de productos. Ya es aplicada por el LATU y las Intendencias. Queda por ajustar el cambio de criterio en el Reglamento Bromatológico.

Bovinos - Condiciones adicionales de importación de semen y embriones bovinos relacionados con el virus de Schmallenberg (SBV).

- Descripción: Uruguay impone condiciones adicionales a la importación de semen y embriones bovinos relacionados con el SBV. El SBV no es una enfermedad de la lista de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Las normas de la OIE establecen que solo las enfermedades de la lista deben incluirse en los certificados veterinarios internacionales. De acuerdo con la legislación de Mercosur, los Estados miembros de la UE que hayan detectado SBV en su territorio pueden continuar exportando animales bovinos y material genético (como embriones y semen) solo si el certificado correspondiente incluye información sobre las pruebas de SBV antes y después de la recolección de semen. No hay evidencia que SBV cause enfermedad en humanos y en ruminantes causa signos clínicos inespecíficos en bovinos y malformaciones congénitas (presentes al nacer), principalmente en ovinos y más raramente en bovinos y caprinos.

Indicaciones Geográficas (IG) - Reglamento que afecta a las IG: Reglamento Bromatológico.

- Descripción: La modificación del Reglamento Bromatológico Nacional incluye un régimen laxo respecto a IG y permite el uso de nombres de IG europeas para describir productos alimenticios, a menudo en combinación con la expresión "tipo". Esto crea un riesgo de confusión entre los consumidores.

Propiedad Intelectual – Inexistencia o aplicación insuficiente de los derechos de propiedad intelectual

- Descripción: Las principales áreas de violaciones de los derechos de propiedad intelectual (DPI) en Uruguay son:
  - Piratería de CD, software, DVD y libros, así como contenido protegido por derechos de autor a través de Internet: la piratería está muy presente tanto en la producción como en el consumo. La producción se realiza en particular en las zonas fronterizas de Uruguay con Argentina y Brasil.
  - Falsificación de marcas: prendas de vestir, calzado, electrodomésticos, aparatos electrónicos, artículos de lujo, bebidas espirituosas, refrescos y tabaco.
  - Infracciones de patentes, especialmente farmacéuticas.



Además de estas alertas que se encuentran activas, se han identificado otra serie de obstáculos al comercio entre la UE y Uruguay:

- Tasa Consular. Imposición de tasa para las importaciones: 3% para origen MERCOSUR y 5% para extra-MERCOSUR sin estar vinculada a servicio alguno.
- Precios de servicios portuarios. Diferencias entre precios de servicios a exportaciones e importaciones en el puerto de Montevideo. Las tarifas para importaciones varían según el valor de la mercancía. En cambio, para exportaciones se basan en la nomenclatura del arancel aduanero y varían de acuerdo con la clasificación de la mercancía y no con su valor.
- Tasa LATU. Se aplica tasa fija del 1,5% del valor CIF total de los productos alimenticios y bebidas sujetos a inspección del LATU, independientemente del servicio prestado.
- Procedimientos de Inspección LATU e INAVI. Múltiple documentación para cada importación. Grandes cantidades de muestras para los análisis. Amplias demoras en los procedimientos. Duplicación de inspecciones y análisis.
- Laboratorios autorizados. No se permite contraanálisis de otros laboratorios en situación de diferendo con LATU. Hay casos en que la mercadería no es admitida en Uruguay simplemente por no poder recurrir a contraanálisis

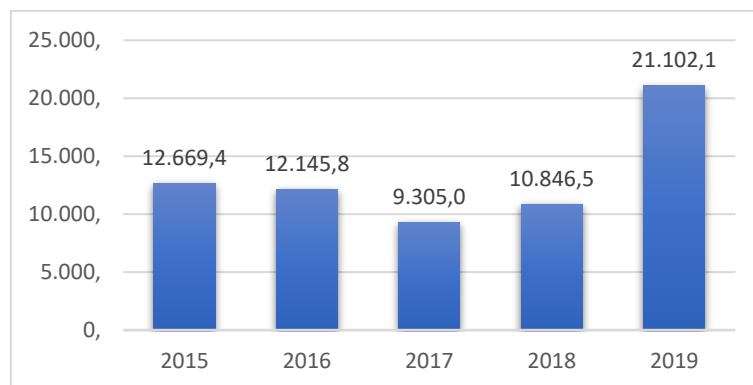
## 5. Inversión UE en Uruguay

La Unión Europea no es solo uno de los principales socios comerciales de Uruguay sino también el mayor inversor extranjero con el 35% de la inversión extranjera directa en el país y un stock de inversión de aproximadamente 21.000 millones de euros (2019).

Los operadores y las inversiones europeas están presentes en todos los sectores de actividad económica del Uruguay. Son más de 400 las empresas europeas instaladas en el país.

### STOCK DE INVERSIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN URUGUAY

Millones de euros



Fuente: Eurostat